REPÚBLICA DEL PARAGUAY

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACLARACIONES

CONCURSO DE OFERTAS 33/2015

"ADQUISCION DE NOTEBOOKS E INSUMOS INFORMATICOS"

SE ACLARA QUE EN FORMULARIO Nº 3 EN LA DESCRIPCION DEL BIEN DEBE DECIR CO Nº 33/15 "Adquisición de Notebooks e Insumos Informáticos"

FORMULARIO Nº 3

Formulario de Oferta

Fecha: _____

CO No.:33/15 "Adquisición de Notebooks e Insumos Informáticos"

Observación: Debido al error de tipeo y a la falta de plazo para realizar la Addenda correspondiente serán consideradas una u otra numeración y descripción.

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA · INDERT · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. GUSTAVO ORTIZ
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

INDERT
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

ACLARACION

Consulta 1

Para el Lote 2, ítem 1, solicitan:

Refrigerador para portátiles con función stand
Rejilla base de aluminio para una refrigeración máxima
Estructura de acero y plástico ABS muy resistente de alta calidad
Ángulos de inclinación seleccionables en 6 pasos de 0 a 40 grados para una ergonomía mejorada
Ventilador ultrasilencioso (12dB) de 180mm
2 puertos USB2.0
Compatible con portátiles de hasta 17"
- Función Stand: Si

Solicitamos respetuosamente èste requisito sea omitido o en su defecto sea opcional, para el tipo de equipo requerido los fabricantes de renombre internacional diseñan los mismos con un ventilador incorporado al disipador, para acelerar el proceso de enfriamiento, por lo que no sería necesario el soporte con ventilación extra.

Respuesta
Se mantendrá lo establecido la PBC

Consulta 2

En la Sección IV. Requisitos de los Bienes y/o Servicios requeridos, en el Lote 2, Item 1 – Notebook, se indica periodo de garantía de 1 (un) año. Sin embargo en la Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC), CGC 27.3 establece cuanto sigue:

"El periodo de validez de la Garantía será de seis (6) meses a partir de la recepción del Bien".

Solicitamos aclaración en cuanto al plazo de garantía del mencionado lote.

Respuesta
El plazo de garantía será de un(1) año.

ROBERTO IBAÑEZ ARCE
Miembro del Comité Evaluador

INDERT
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

ACLARACIONES

Consulta 1

"En vista al que el Sistema de Adjudicación de la Licitación de Referencia, POR LOTE, limita a muchos oferentes a poder presentar sus ofertas, solicitamos que el sistema de adjudicación sea POR ITEM. Debido a que el mismo, además de eliminar a varios oferentes por no poder ofertar uno de los productos; perjudica a la CONVOCANTE, puesto que existen oferentes que podrían contar con mejores precios en ciertas marcas. Por estos motivos, y a fin de dar cumplimiento al Art.20, Inc.W,Parrago 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas: Donde cita textualmente " Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a lo señalado por esta Ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratitas".

Respuesta
Se mantendrá lo establecido la PBC

Consulta2

Con relación al Lote 1, Item 1, donde el PBC solicita conexiones de salida: (2) Universal Receptacle (respaldo de batería), solicitamos respetuosamente sea aclarado a que se refiere la palabra "Receptacle", de manera a ofertar correctamente lo solicitado.

Respuesta
Se refiere a la palabra Receptacle

Consulta 3

Con relación al Lote 1 Item1, donde el PBC solicita Frecuencia de entrada: 45-65 HZ (detección automática). Solicitamos sea aceptada Frecuencia de Entrada: 50-60 HZ (detección automática), debido a que la diferencia es minima y de manera a dar oportunidad a un mayor numero de oferentes de presentar sus ofertas.

Respuesta
Se mantendrá lo establecido en el PBC.

Consulta 4

Con relación al Lote 1 Item1, donde el PBC solicita Corriente máxima de entrada: 7 A, capacidad del disyuntor de entrada: 7 A. Solicitamos respetuosamente este punto sea opcional de manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas.

Respuesta

Se mantendrá lo establecido en el PBC.

Consulta 5

Con relación al Lote 1 Item1, donde el PBC solicita Tiempo típico de recarga: 8 hora(s). Solicitamos respetuosamente este punto sea opcional de manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas.

Respuesta

Se mantendrá lo establecido en el PBC.

Consulta 6

Con relación al Lote 1 Item1, donde el PBC solicita Panel de Control: Visualizador de Estatus LED en línea: Batería en actividad: Batería de reemplazo y falla del – cableado del edificio.

Solicitamos que en este punto sea aceptado Indicador Led, debido a que dicha tecnología es menos conflictiva, permite un mayor ahorra de consumo de energía y no altera el monitoreo del Estado del UPS, ni su respectivo rendimiento.

Respuesta

Se mantendrá lo establecido en el PBC.

Consulta 7

"Con relación al Lote 2 Item1, donde el PBC solicita una unidad de almacenamiento Flash Ultra (Nano) USB 3.0 de 16GB o superior. Solicitamos sea aclarado si en este punto la Convocante requiere un Pendrive de 16GB, de manera a ofertar correctamente lo solicitado.

Respuesta

Consulta 8

"Con relación al Lote 2 Item1, donde el PBC solicita Batería de 6 celdas Ion Litio como mínimo (65WH o superior) con cable de alimentación con toma tipo americano. Certificado EnergyStar. Solicitamos respetuosamente sea aceptado Batería de 4 celdas de Ion Litio y 45WH, de manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas.

Respuesta

Se mantendrá lo establecido en el PBC.

Consulta 9

"Con relación al Lote 2 Item1, donde el PBC solicita los Técnicos deberán ser empleados de la Empresa oferente con antigüedad mínima de 6 meses y deberán cumplir con lo establecido en la Ley 213/93 y Art.382/383 demostrándose tal condición con la planilla del ente previsional.